

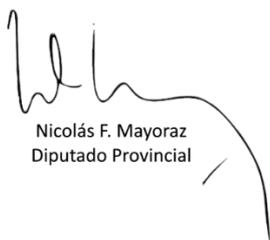


## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

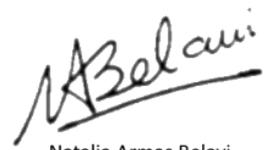
### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a:

- a) arbitrar las medidas pertinentes para instalar el sistema de posicionamiento global (GPS) a todos los móviles policiales, sea que estos se encuentren identificados o que no puedan serlo por estar destinados a investigaciones;
- b) informar sobre la cantidad de móviles policiales que cuentan con GPS incluidos los adquiridos recientemente por el gobierno provincial;
- c) informar si la división de asuntos internos policiales cuenta con informe diario de los recorridos que realizan los móviles policiales;
- d) informar si la división de asuntos internos policiales realiza controles diarios sobre los recorridos que realizan los móviles policiales con detalle de forma y procedimiento con que lo hace; y,
- e) informar sobre la existencia de registro digitalizado o en soporte papel sobre los datos de los recorridos de los móviles policiales con mención del procedimiento de acceso al mismo.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La implementación del sistema 911 posibilitó que los móviles de la Policía cuenten con dispositivos GPS (Sistema de Posicionamiento Global) lo que permite determinar cuál es su ubicación y localizar los móviles policiales más cercanos al hecho comunicado por quien llama y asignarles la misión.

Sin embargo, no existe una geolocalización total que permita a las autoridades analizar el trabajo en tiempo real en la calle y de esa manera



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

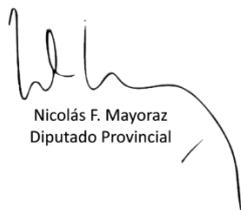
optimizar el servicio en beneficio de la comunidad. Falta la instalación de este sistema a todos los móviles policiales, sea que estos se encuentren identificados o que no puedan serlo por estar destinados a investigaciones.

Por ello, se hace necesario contar –por ejemplo- con una pantalla a través de la cual se observe el movimiento de las patrullas y en caso de registrarse una situación de emergencia o de riesgo para una persona se dispone el envío del móvil que se encuentre más cerca a fin de intervenir en el suceso.

Otro punto que permite la utilización del GPS, es conocer el recorrido de los móviles que se deben trasladar a una determinada velocidad en los operativos de control y prevención y de persecución.

Además, con la instalación de este sistema se posibilitaría saber en qué esquina paran, cuánto tiempo les lleva realizar un determinado procedimiento y operativo, y en cuánto tiempo pueden llegar a cubrir una demanda de seguridad permitiendo –asimismo- internamente, ajustar detalles sobre la forma de trabajo de la Policía, como también la acción a ejecutar en la calle frente a distintas contingencias, detalle que debería obrar en la división de asuntos internos policiales.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial